

RICARDO ALFREDO SODI CUELLAR

Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. Curso de Especialización Judicial en el Instituto de la Judicatura Federal (hoy Escuela Judicial Federal) Poder Judicial de la Federación. Diploma de Estudios Avanzados en Derecho de la Empresa (DEA), otorgado por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Anáhuac en convenio con la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho con la calificación “Sobresaliente Cum Laude” por la defensa de la tesis “Configuración Constitucional de la Jurisdicción Penal Militar en Tiempo de Paz. El caso de México”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en la Universidad Anáhuac, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuelas Judiciales de diversos estados, Escuela Judicial Federal, profesor invitado en el Colegio de la Defensa Nacional (SEDENA), entre otros. Es autor de 5 publicaciones individuales y 14 colectivas. Miembro de número 46, de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la de España. Se ha desempeñado como: Abogado Postulante; Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac; Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado de México, donde integró diversos Tribunales de Alzada en materia penal, fue integrante y presidente de la Sala de Asuntos Constitucionales y Presidente del Tribunal Superior y del Consejo de la Judicatura 2020-25. Actualmente es Magistrado en Materia Penal de la Sala Unitaria Toluca.